

## Viaje al corazón de las palabras

*Flutter y flitter*

Ante un neologismo acuñado en otra lengua —pongamos el inglés—, caben básicamente tres actitudes para su incorporación al español. Si consideramos que el extranjerismo es prescindible, pasamos a decirlo directamente en nuestra lengua; es lo que sucede, pongamos por caso, con *lead* (derivación), pues nadie llamaría, hablando en español, *precordial leads* a las derivaciones precordiales. Si consideramos que el extranjerismo es necesario o imprescindible, porque viene a designar un concepto novedoso que no tenemos forma de llamar en nuestra lengua, unas veces optamos por tomar el extranjerismo crudo; otras, por adaptarlo a nuestra ortografía. Son ejemplos de lo primero términos como *bracket*, *catgut*, *kwashiorkor*, *pool* y *whisky*; de lo segundo, términos como 'blíster' (castellanización de *blister*), 'escáner' (castellanización de *scanner*), 'estrés' (castellanización de *stress*) y 'nailon' (castellanización de *nylon*).

**Flutter** se cuenta, a buen seguro, entre los anglicismos crudos más arraigados en el lenguaje cardiológico actual; pero ¿es un anglicismo necesario o innecesario? Yo diría que más bien esto último, puesto que el concepto de *flutter* puede expresarse también en español; de hecho, se han propuesto diversas traducciones posibles, como 'vibración', 'pulsación rápida' o 'taquisistolia', de las cuales, la que ha alcanzado mayor aceptación es, con mucho, **aleteo**. Donde en inglés dicen *atrial flutter*, por ejemplo, decimos nosotros 'aleteo auricular' (o taquisistolia auricular) y nos entendemos igual de bien que en inglés. Si, pese a todo, alguien considerara absolutamente necesario o ineludible el anglicismo, lo recomendable sería castellanizarlo cuando menos a **flúter**, con tilde y una sola *t*.

La cosa se complica más cuando *flutter* sirve como punto de partida para acuñar un neologismo jergal en inglés por contracción: es el caso de **flitter**, usado en inglés para referirse al cuadro caracterizado por una mezcla electrocardiográfica de ondas auriculares de *fibrillation* (fibrilación) y *flutter* (aleteo); esto es, lo que en español llamamos **fibriloaleteo** (auricular), mejor que el híbrido \*fibriloflúter\* y no digamos ya \*flitter\* o \*flíter\*.

**Fernando A. Navarro**

Consejo Editorial, Revista Española de Cardiología

Obra de referencia recomendada: Diccionario de dudas y dificultades de traducción del inglés médico (3.<sup>a</sup> edición), en la plataforma Cosnautas disponible en [www.cosnautas.com/es/catalogo/librorojo](http://www.cosnautas.com/es/catalogo/librorojo).